



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

ADENDA N° 2

Asunción, 5 de septiembre de 2024.-

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene por objeto modificar la **Sección Requisitos de participación y criterios de evaluación y la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas y Plan de entregas del PBC.**

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y que no se encuentren modificadas de acuerdo a la presente Adenda, permanecen vigentes.

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones